

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33

FUENLABRADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

No habiendo resultado posible practicar la notificación al interesado o su representante, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, mediante el presente anuncio se cita a los obligados tributarios a continuación indicados para que comparezcan en el lugar que se indica, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en los procedimientos tributarios que les afectan y que a continuación se señalan.

Se advierte a los interesados de que deberán comparecer, por sí o por medio de representante, en esta Oficina Tributaria [Ayuntamiento de Fuenlabrada, plaza de la Constitución, número 1, planta primera, edificio 2 (OTAF)], en el plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, con el fin de ser notificados. Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, se le tendrá por notificado.

Órgano competente de la tramitación:

- Iniciación procedimiento de inspección: Inspección Tributaria.
- Iniciación procedimiento sancionador: Negociado de Sanciones.
- Resolución (ambos procedimientos): director-gerente de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Trámites pendientes de notificación:

- Procedimiento de inspección: en caso de iniciación, trámite de audiencia y acta de inspección.
- Procedimiento sancionador: en caso de iniciación por procedimiento ordinario, propuesta de resolución (1).

Número de expediente. — NIF/CIF. — Nombre/razón social. — Procedimiento. — Notificación

56010000024563. — X-2266460-V. — Anatolio Indong Mayebe Mansogo. — INIC (INSP). — A.

56010000040267. — 133516-R. — Antonio Díaz Guerrero. — INIC (INSP). — A.

56010000042680. — 51984137-C. — Ana Belén Ruiz García. — INIC (INSP). — D.

56030000000923. — 9454628-H. — Guillermo Fernández Herranz. — INIC (INSP). — A.

56010000040313. — 53136853-E. — Alberto Bachiller Ramos. — INIC (INSP). — A.

56010000038080. — X-5247266-T. — Tomasz Chmiel. — INIC (INSP). — A.

56030000000900. — 50210129-W. — Sara Gómez Lourño. — INIC (SANC). — D.

56030000000913. — 49008030-K. — Juan Cañete Pozas. — INIC (SANC). — A.

56030000000935. — 5922834-N. — José Luis Abejaro Soto. — INIC (SANC). — D.

56030000000937. — 50195533-B. — David Córdoba Ruiz. — INIC (SANC). — A.

56030000000854. — B-03217163. — Gráficas Mediterráneo, Sociedad Limitada. — RES (SANC). — D.

56030000000853. — B-82781931. — Instalaciones Hispania 2000, Sociedad Limitada. — RES (SANC). — D.

56030000000582. — 8939100-N. — José Manuel Millán Esteban. — RES (SANC). — A.

SANC: procedimiento sancionador.

A: ausente.

INSP: procedimiento de inspección.

D: desconocido.

INIC: iniciación procedimiento.

DI: dirección incorrecta.

RES: resolución.

I: incumplimiento de requerimiento.

Fuenlabrada, a 29 de julio de 2014.—El jefe de Inspección, Victoriano Montero del Peso.

(02/5.181/14)

